



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Comunicación General

Número:

Referencia: PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - Modificación del Decreto N° 984/2009.

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC), en su carácter de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones comunica que:

Mediante el Decreto N° 823, de fecha 13 de diciembre de 2022 (B.O. 14/12/22) se actualizó el régimen de propaganda y publicidad de la Administración Pública, sustituyéndose, entre otros, el art 3° del Decreto N° 984/09 en lo referente a las contrataciones de bienes y servicios, estableciendo las pautas tendientes a la realización de campañas institucionales referidas en la norma.